



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*

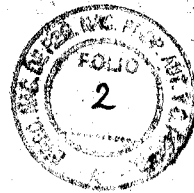
**CONVENIO MODIFICATORIO A LOS
CELEBRADOS EL 14 DE MAYO DE 1986 Y 27 DE FEBRERO DE 1987.**

Entre el MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, representado en este acto por su titular, doctor contador Aníbal Domingo FERNANDEZ, con sede en la calle Sarmiento 329 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ASOCIACIÓN DE CONCESIONARIOS DE AUTOMOTORES DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (ACARA), representada por su presidente señor Dante ÁLVAREZ y por su secretario, señor David Ricardo SALOMÉ, con domicilio en la calle Lima 265 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se resuelve suscribir la presente Modificación a los Convenios celebrados entre las mismas partes el día 14 de mayo de 1986 y 27 de febrero de 1987.

En tal sentido, las partes convienen modificar el ANEXO I de los citados convenios de la siguiente manera:

PRIMERA: Desafectar del ANEXO I del Convenio celebrado el 14 de mayo de 1986, a los elementos: "Solicitud Tipo 12 de Verificación", "Solicitud Tipo 12 de verificación exclusiva para motovehículos", "Solicitud Tipo 12 de verificación policial" y "HOJA DE TRANSFERENCIA".

SEGUNDA: Ampliar la nómina de elementos a suministrar por el Ente Cooperador mediante la inclusión en el ANEXO I del Convenio celebrado el 27 de febrero de 1987, de los siguientes elementos: "Solicitud Tipo 12 de Verificación", "Solicitud Tipo 12 de verificación exclusiva para motovehículos", "Solicitud Tipo 12 de verificación policial" y "HOJA DE TRANSFERENCIA".



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*

TERCERA: EI MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS fijará el precio de los elementos incorporados por la cláusula anterior.

CUARTA: Las partes acuerdan mantener las condiciones vigentes previstas para los elementos incluidos en la cláusula PRIMERA, que por este acto se transfieren.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los²⁴ del mes de Abril de 2009, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Dr. Anibal D. Fernández
Ministro de Justicia, Seguridad y
Derechos Humanos

M.J.,S. y D.H. Nº **1291**

130 ABR 2009

CONVENIO Nº **0054**